



SOLICITUD DE DOMICILIACIÓN DEL PAGO DE CUOTAS

TIPO DE SOLICITUD (Marcar con una X según corresponda)

- ALTA EN DOMICILIACIÓN
 BAJA EN DOMICILIACIÓN (1)
 CAMBIO DE CÓDIGO DE CUENTA BANCARIA

RÉGIMEN (Marcar con una X según corresponda)

- TRABAJADORES AUTÓNOMOS (2)
 AGRARIO. INACTIVIDAD TRABAJADOR
 EMPLEADOS HOGAR
 CONVENIO ESPECIAL
 MAR CUENTA PROPIA

- (1) En caso de Baja en domiciliación no rellenar el Código de Cuenta de Cargo
(2) Incluye Sistema Especial de Trabajadores por Cuenta Propia Agrarios

IDENTIFICACIÓN SEGURIDAD SOCIAL

APELLIDOS Y NOMBRE

NÚMERO DE AFILIACIÓN

CLAVE I.P.F. (3)

IDENTIFICADOR PERSONA FÍSICA

RAZÓN SOCIAL

CÓDIGO DE CUENTA DE COTIZACIÓN (4)

CLAVE I.E. (3)

IDENTIFICADOR SUJETO RESPONSABLE

DOMICILIO

LOCALIDAD

C. POSTAL

PROVINCIA

CUENTA DE CARGO

BANCO O CAJA

ENTIDAD		OFICINA	D.C.	CUENTA																		

APELLIDOS Y NOMBRE DEL TITULAR

(A presentar en la Entidad Financiera o en la Administración de la Tesorería General de la Seguridad Social)

Ruego a Vds. atiendan, con cargo a la cuenta indicada, las órdenes de adeudo que reciban de la Tesorería General de la Seguridad Social en concepto de cuotas de periodo voluntario, correspondiente al titular cotizante.

FECHA DE PRESENTACIÓN

Día

Mes

Año

Firma del titular de la cuenta

Firma del titular cotizante

- (3) Documento Nacional de Identidad: 1, N° de Identificación de Extranjeros: 6 y Código de Identificación Fiscal: 9
(4) Sólo para el Titular del Hogar Familiar en Régimen Hogar Fijos o Responsable de ingreso distinto del NAF en Convenio Especial



JUSTIFICANTE DE SOLICITUD DE DOMICILIACIÓN DEL PAGO DE CUOTAS

IDENTIFICACIÓN SEGURIDAD SOCIAL

APELLIDOS Y NOMBRE

NÚMERO DE AFILIACIÓN

CLAVE I.P.F. (3)

IDENTIFICADOR PERSONA FÍSICA

RAZÓN SOCIAL

CÓDIGO DE CUENTA DE COTIZACIÓN (4)

CLAVE I.E. (3)

IDENTIFICADOR DEL SUJETO RESPONSABLE

CUENTA DE CARGO

ENTIDAD		OFICINA	D.C.	CUENTA																		

FECHA DE PRESENTACIÓN

Día

Mes

Año

Sello y Firma de la Oficina Receptora
(Entidad Financiera o Administración de la Tesorería General de la Seguridad Social)

INSTRUCCIONES PARA DOMICILIACIÓN DEL PAGO DE CUOTAS

Si desea domiciliar el pago de sus cuotas a la Seguridad Social en la Entidad Financiera de su elección, cumplimente con claridad todos los datos del presente documento, y una vez firmado entréguelo en cualesquiera de las Administraciones de la Tesorería General de la Seguridad Social o en la Entidad Financiera elegida.

La domiciliación en cuenta solo tiene efectos para cotizaciones en plazo reglamentario de ingreso y regularizaciones por variación de los tipos de bases de cotización. Nunca para pagos fuera de plazo.

La Entidad Financiera efectuará el cargo en su cuenta el último día hábil del mes y le enviará un justificante de ingreso por domiciliaciones que será el que justifique el pago de las cuotas.

IMPORTANTE

- **NO OLVIDE CONSIGNAR LA FECHA DE PRESENTACIÓN Y LA FIRMA**
- **PRESENTADA LA SOLICITUD DE DOMICILIACIÓN DE COTIZACIONES EN LA ENTIDAD FINANCIERA, HASTA QUE NO LE COMUNIQUEN EL PRIMER ADEUDO, ESTÁ OBLIGADO A EFECTUAR EL PAGO DE LAS CUOTAS MENSUALES MEDIANTE DOCUMENTO DE COTIZACIÓN.**

Para más información, en cualquier Entidad Financiera, Administración de la Tesorería General de la Tesorería General de la Seguridad Social y página web de la Seguridad Social.